

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Local de Contratación de Cartagena por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de acarreo interiores y transportes por carretera en la plaza de Cartagena. Expediente núm. 1/70.

A las once horas del día 11 del próximo mes de agosto se reunirá esta Junta en el edificio del Gobierno Militar de esta Plaza para proceder por el sistema de concurso a la contratación de los servicios de acarreo interiores y transportes por carretera en la plaza de Cartagena, por el tiempo de un año, prorrogable de año en año, contado a partir de la fecha en que recaiga la adjudicación definitiva y por un importe anual aproximado de 300.000 pesetas.

El modelo de proposición y pliegos de bases técnicas y legales se encuentran expuestos en las oficinas de esta Junta, donde podrá obtenerse cualquier otra información en relación con este contrato, durante los días y horas hábiles de oficina.

La fianza a constituir con arreglo a los pliegos de bases es del dos por ciento del importe anual calculado, en la forma reglamentaria que determina la vigente legislación de Contratos del Estado.

Las proposiciones se harán por la totalidad de los servicios a realizar, en triplicado ejemplar, entregándose en sobre cerrado, y en sobre aparte, la documentación exigida en la base 9 de la Orden de 25 de junio de 1958 («D. O.» número 144).

El importe de los anuncios por cuenta del adjudicatario.

Cartagena, 9 de julio de 1970.—4.150-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Palencia por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de limpieza del nuevo edificio sito en esta capital.

Se convoca concurso público número 1/70 para la contratación de los servicios de limpieza del nuevo edificio sito en esta capital, donde serán instalados el Ambulatorio Modular de la Seguridad Social y la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión.

Los pliegos y características del concurso se encuentran en la Secretaría Técnica de la Delegación del I. N. P. (Valentín Calderón, número 2, Palencia), enviándose por correo a quien lo solicite.

El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 14 de agosto de 1970, a las trece treinta horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Palencia, 16 de julio de 1970.—El Director provincial.—4.151-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los vehículos que se citan.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de junio anterior, acordó la adquisición, mediante concurso, de los vehículos que a continuación se determinan, con destino a los servicios municipales que se expresan:

Un vehículo automóvil todo terreno para Servicios Técnicos, por un importe de doscientas cuarenta mil pesetas.

Ocho vehículos automóviles, con potencia no inferior a 32 CV., en la suma de novecientos setenta y seis mil pesetas.

Los licitadores que se presenten a este concurso deberán ingresar previamente en las Arcas municipales la suma que represente el tres por ciento del importe del grupo por el que concurren, en concepto de fianza provisional.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el Servicio de Compras de este excelentísimo Ayuntamiento en días y horas hábiles de oficina.

El plazo de presentación de plicas empezará a contarse desde el siguiente día de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles de citada publicación.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente

Modelo

Don vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto para la adquisición de vehículos para Servicios Técnicos y Policía Municipal, se obliga y comprometo al suministro de los que se detallan en la suma de pesetas (en letra), de acuerdo con el adjunto pliego de características y con sujeción al estudio facultativo que regula el concurso.

Se comprometo a situar el material por el que concursa en el local que se designe por el excelentísimo Ayuntamiento, siendo por mi cuenta cualquier gasto que pueda producirse.

(Fecha y firma.)

La apertura de plicas tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplan los diez hábiles de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 11 de julio de 1970.—El Alcalde.—4.227-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elda por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de levantamiento fotogramétrico de este término municipal

Objeto: Trabajos de levantamiento fotogramétrico del término municipal de Elda. Tipo de licitación: Ochocientas cuarenta mil (840.000) pesetas, a la baja.

En la cantidad anterior no se incluye el importe de las fotografías que encargue el Ayuntamiento, que se abonará con independencia.

Fianzas: Dieciséis mil ochocientas (16.800) pesetas, en concepto de fianza provisional, y el 4 por 100 del importe del remate para la definitiva.

Plazo de ejecución: Deben entregarse, a partir del día siguiente al de la firma del contrato:

- A) Plano 1:10.000, en dos meses.
- B) Plano 1:1.000, en cinco meses.
- C) Plano 1:2.000, en seis meses.

Las fotografías se entregarán en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a aquel en que el Ayuntamiento haya notificado las seleccionadas.

Pagos: Se efectuarán contra entrega de los documentos y fotografías, visados y con el conforme del Técnico que designe el Ayuntamiento, haciendo constar, en cuanto a designación de créditos, que existen los suficientes en el correspondiente presupuesto ordinario aprobado al efecto.

Expediente: Se halla expuesto al público en la Secretaría Municipal, contando con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Plazo de vigencia de las ofertas: Tres meses, como mínimo, desde que se depositen en la Corporación Municipal.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas, ajustándose al modelo que se insertará a continuación:

En los sobres que se presenten se exhibirá: «Proposición presentada por en representación que tiene su domicilio en para tomar parte en el concurso para la realización de los trabajos de levantamiento fotogramétrico del término municipal de Elda».

En el mismo sobre de la proposición los licitadores incluirán los documentos enunciados en la cláusula 9.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

Apertura de plicas: Se hará en el Salón de Sesiones a las doce horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo para presentarlas.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número expedido en el día mayor de edad, en representación que tiene su domicilio en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 145, de fecha 2 de julio de 1970, así como de los pliegos de condiciones del concurso, se comprometo a realizar los trabajos de levantamiento fotogramétrico del término municipal de Elda, en las condiciones licitadas, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas, con independencia del importe de las fotografías que se encarguen, que se cobrarán a razón de pesetas por unidad.

(Fecha y firma del licitador.)

Elda, 20 de junio de 1970.—El Alcalde.—4.032-A.

Resolución del Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia (Cáceres) por la que se anuncia subasta de pastos y labor de la dehesa «Robledo», monte 90-A de estos propios.

Subasta de pastos y labor de la dehesa «Robledo», monte 90-A de estos propios.

Periodo de aprovechamiento: Desde 1 de octubre de 1970 a 30 de septiembre de 1973.

Tipo de subasta: Un millón quinientas mil (1.500.000) pesetas anuales pagadas en cuatro plazos iguales.

Fianza provisional: 5 por 100, o sea 75.000 pesetas.

Garantía definitiva: 10 por 100 del remate.

Fecha de apertura de pliegos: El día siguiente en que se cumplan los veinte días hábiles en que aparece este anuncio (último en que se publique) del «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia.

Presentación de las plicas: De diez a doce, en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días hábiles hasta el inmediato anterior al de la celebración de la subasta.

Se presentarán en sobre cerrado y lacrado y ajustadas al modelo de proposición que a continuación se inserta, debidamente reintegrado y acompañado del justificante de haber constituido la fianza provisional y de una declaración jurada que acredite no tener incapacidad ni incompatibilidad para optar a la subasta.

Durante el plazo de admisión de pliegos estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento el expediente en que constan los pliegos de condiciones facultativas y económicas por las que ha de regirse el aprovechamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en por el equipo número con capacidad legal para contratar, ha examinado los pliegos de condiciones facultativas y económicas para los aprovechamientos de la dehesa Boyal «Robledo», las cuales cumplirá fielmente por encontrarse conformes, comprometiéndome a pagar por el remate la cantidad de (consignese en letras y números) y a que con él como garantía suscriba el contrato el fiador de reconocida solvencia don Malpartida de Plasencia, a de de 1970.

(Firma del proponente.)

(Firma del fiador.)

Malpartida de Plasencia, 13 de julio de 1970.—El Alcalde, Valentín Paredes.—4.226-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de un parque infantil en la explanada Oeste de La Herradura.

El excelentísimo Ayuntamiento de Santiago de Compostela, en sesión de fecha 19 de mayo de 1970, aprobó, entre otros, la convocatoria para subasta de obras de instalación de un parque infantil en la explanada Oeste de La Herradura.

Objeto del concurso: Obras de instalación de un parque infantil en la explanada Oeste de La Herradura.

Tipo de licitación: El tipo a la baja de licitación es de 142.336 pesetas.

Duración del contrato: El plazo para el suministro del material será de un mes desde la notificación reglamentaria de la adjudicación del concurso.

Oficina o dependencia donde están de manifiesto los pliegos de condiciones: En la oficina de la Secretaría General Municipal.

Garantías: Provisional, 2.000 pesetas. Definitiva, 4 por 100 del remate, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 46 y 82 del Reglamento de Contratación,

Forma de pago: Con cargo al presupuesto ordinario.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones y demás documentos se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, hasta las trece horas, durante los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso.

Lugar y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil, una vez transcurridos los veinte días hábiles siguientes al que aparezca inserto el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso.

Modelo de proposición

Don (nombre, apellidos y circunstancias), con domicilio en (ciudad, calle y número), por sí (o con la representación que ostente), enterado del anuncio del concurso y acompañando en forma reglamentaria los requeridos documentos, ofrece y se compromete a cumplir el objeto del contrato por pesetas en la forma y condiciones establecidas en el correspondiente pliego de condiciones, del cual acepta todas y cada una de las normas que contiene.

Se acompaña, por separado, carta de pago del depósito provisional exigido y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y demás de la seguridad social.

Santiago, 30 de junio de 1970.—El Alcalde, Francisco Luis López Carballo.—E.036-C

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia concurso de adjudicación para la explotación del aparcamiento de «Juan XXIII».

El excelentísimo Ayuntamiento de Santiago de Compostela, en sesión de fecha 19 de mayo de 1970, aprobó, entre otros, la convocatoria para concurso de adjudicación para la explotación del aparcamiento de «Juan XXIII».

Objeto del concurso: Adjudicación para la explotación del aparcamiento de vehículos «Juan XXIII», construido en la primera fase del polígono de Vite.

Tipo de licitación: Dada la naturaleza de este concurso, no se establece tipo.

Duración del contrato: Será de cinco años, prorrogable por años sucesivos si por cualquiera de las partes no se denuncia con tres meses de antelación. En ningún caso la duración del contrato será superior a diez años.

Oficina o dependencia donde están de manifiesto los pliegos de condiciones: En la oficina de la Secretaría General Municipal.

Garantías: Provisional, 10.000 pesetas. Definitiva, 4 por 100 del remate, o si el tipo se determinase por un porcentaje del importe de los servicios, la garantía definitiva será de 25.000 pesetas.

Forma de pago: El importe del canon será ingresado por meses anticipados.

Lugar, horas y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones y demás documentos se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, hasta las trece horas, durante los veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso.

Lugar y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil, una vez transcurridos los veinte días hábiles siguientes al que aparezca inserto el último anuncio de li-

citación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso.

Modelo de proposición

Don (nombre, apellidos y circunstancias), con domicilio en (ciudad, calle y número), por sí (o con la representación que ostente), enterado del anuncio del concurso y acompañando en forma reglamentaria los requeridos documentos, ofrece y se compromete a cumplir el objeto del contrato por pesetas en la forma y condiciones establecidas en el correspondiente pliego de condiciones, del cual acepta todas y cada una de las normas que contiene.

Se acompaña, por separado, carta de pago del depósito provisional exigido y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y demás de la seguridad social.

Santiago, 30 de junio de 1970.—El Alcalde, Luis López Carballo.—E.038-C

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia concurso para adjudicación de trabajos relacionados con el servicio de parques y jardines municipales.

El excelentísimo Ayuntamiento de Santiago de Compostela, en sesión de fecha 19 de mayo de 1970, aprobó, entre otros, la convocatoria para adjudicación de trabajos relacionados con el servicio de parques y jardines municipales.

Objeto del concurso: Adjudicación de los trabajos relacionados con el Servicio de Parques y Jardines Municipales.

Tipo de licitación: Dadas las características del concurso, no se establece tipo de licitación.

Duración del contrato: Será de cinco años, prorrogables por años sucesivos si por cualquiera de las partes no se denuncia con tres meses de antelación. En ningún caso la duración del contrato será superior a diez años.

Oficina o dependencia donde están de manifiesto los pliegos de condiciones: En la oficina de la Secretaría General Municipal.

Garantías: Provisional, 10.000 pesetas. Definitiva, será el 4 por 100 del remate o, si se adjudica por precios unitarios, 50.000 pesetas.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto ordinario.

Lugar, horas y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones y demás documentos se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento hasta las trece horas, durante los veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso.

Lugar y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil, una vez transcurridos los veinte días hábiles siguientes al que aparezca inserto el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso.

Modelo de proposición

Don (nombre, apellidos y circunstancias), con domicilio en (ciudad, calle y número), por sí (o con la representación que ostente) enterado del anuncio del concurso y acompañando en forma reglamentaria los requeridos documentos, ofrece y se compromete a cumplir el objeto del contrato por pesetas en la forma y condiciones establecidas en el correspondiente pliego de condiciones, del cual acepta todas y cada una de las normas que contiene.

Se acompaña, por separado, carta de pago del depósito provisional exigido y se

obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y demás de la seguridad social.

Santiago, 30 de junio de 1970.—El Alcalde, Luis López Carballo.—8.037-C.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos eléctricos necesarios para instalación de alumbrado público en las calles que se citan.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión extraordinaria del día 29 de septiembre de 1969 se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos eléctricos necesarios para instalación de alumbrado público en las calles de Zarandona, plaza del Val, Sandoval, Conde Ansurez, General Almirante, Fray Antonio Alcalde, Zapico, Guadamacileros, calle del Val y plaza de los Arce, plaza de San Miguel y calles de los Arce, Leopoldo Cano y San Blas.

Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente pueden verse en el Negociado Quinto de la Secretaría General, durante los días hábiles y horas de oficina.

Para tomar parte en este concurso se exige en concepto de fianza provisional la cantidad de veinticinco mil quinientas pesetas, ampliándose por el adjudicatario a definitiva hasta el seis por ciento de la cantidad en que resulte hecha la adjudicación.

Los pliegos de los presuntos licitadores serán admitidos, de diez a trece horas, en dicho Negociado Quinto, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de los mismos se efectuará el primer día hábil siguiente en que termine el plazo de admisión de proposiciones en una de las salas de la Casa Consistorial.

Los aparatos de alumbrado, las columnas, brazos murales, reactancias, lámparas, conductor de cobre antihumedad y demás materiales que han de emplearse en la instalación se detallan en el pliego de condiciones facultativas.

El plazo de ejecución es el de un mes para el suministro de la totalidad de los aparatos de alumbrado, y de un mes y medio para terminar la instalación y montaje hasta la acometida de estos elementos a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación del concurso.

Multas: Por cada día de retraso en los plazos concedidos incurrirá en una penalidad de quinientas pesetas diarias du-

rante los quince días primeros y de mil pesetas diarias durante los quince días siguientes. Si al finalizar este segundo plazo el adjudicatario no hubiera dado el debido cumplimiento a su compromiso o no hubiera hecho efectivas las penalidades el excelentísimo Ayuntamiento podrá rescindir el contrato, con todos los efectos consiguientes, y éste podrá imponer al contratista multas hasta de quinientas pesetas por incumplimiento de las órdenes recibidas para la marcha de las obras o instalaciones, por emplear material o elementos de mala calidad, etc.

Modelo de proposición

Don, domicilio en, calle, número (por sí o en representación), se compromete a efectuar la adquisición y montaje de los elementos eléctricos necesarios para instalación de alumbrado público en las calles de Zarandona, Val, Conde Ansurez, General Almirante, Fray Antonio Alcalde, Zapico, Guadamacileros, plaza del Val y de los Arce, plaza de San Miguel y calles de los Arce, Leopoldo Cano y San Blas, conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer y aceptar íntegramente en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 2 de julio de 1970.—El Alcalde.—4.047-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Comisarias de Aguas

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Antonio Pedraza Navas.

Con domicilio en: Calle General Mola, 19, Almorox (Toledo).

Representado por: Javier Sánchez García.

Con domicilio en: Valle Dulcinea, 61, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Riegos por aspersión.

Cantidad de agua que se pide: 10,80 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Alberche.

Término municipal en que radican las obras: Almorox (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y

en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 4698/70).

Madrid, 25 de junio de 1970.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco. 2.245-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

HUELVA

Sección de Industria

A los efectos previstos en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 3619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio social en Sevilla, calle Monsalves, 10 y 12.

Objeto: Solicitud de autorización administrativa con declaración de utilidad pública para la construcción de una subestación de transformación de 220/60 KV., denominada «Onubas», en el término municipal de Huelva, a la altura del kilómetro cinco de la C. L. de Huelva a Trigueros, y destinada a atender la demanda de energía eléctrica en la zona de distribución de Huelva.

Características principales: Subestación

de transformación de 220/66-50 KV. con dos transformadores de potencia 70 MVA. Parque de 220 KV. con un doble embarrado; dos salidas de línea; una celda de acoplamiento de barras y dos celdas de transformador.

Parque de 50 KV. con un doble embarrado, ocho salidas de línea; una celda de acoplamiento de barras y dos celdas de transformador.

Cuadro de mando y control; servicios auxiliares de corrientes alterna y continua; protección de distancia; red de tierra, de instalación de telecomunicación.

Procedencia de los materiales: Nacionales, excepto diez relés de distancia, tipo RXAP-622, por valor de 2.100.000 pesetas.

Presupuesto: 81.870.758 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Rábida, 29, dentro del plazo de treinta días a partir del siguiente al de su publicación.

Huelva a 2 de julio de 1970.—El Ingeniero jefe, Carlos Cerdán Márquez.—2.502-5.

LA CORUÑA

Sección de Industria

Expediente de urgente ocupación de los bienes afectados por la línea a 15 KV., de 4.125 metros de longitud, con origen en la subestación de La Grela (La Coruña), y con término en la factoría de la Empresa «Mafresas», situada en el lugar de Suevos, del Ayuntamiento de Arteijo, que fué declarada de utilidad pública en concreto por Resolución de esta Delegación Provincial de Industria de fecha 20 de febrero de 1970.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 31 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se hace público que el anuncio correspondiente a la información pública del mencionado expedien-